

VONTADE DA MARQUESA NATIVIDADE QUINDOS DE DOAR UN TERREO PARA CAMPO DE FUTBOL AOS NENOS DE SAN SADURNIÑO (1-9-1946)

+

I

En mi vehemente afán, de salvar almas, y en mi fervoroso deseo de este rincón del mundo, dé, mucha gloria a Dios; me preocupa, y ha preocupado mi vida, los jóvenes de San Saturnino. Pensando que esas almas, redimidas con sangre infinita de Cristo, puedan perderse me preocupaban desde principio, los niños de la Escuela del Niño Jesús, que tienen necesariamente salir de dicha Escuela de párvulos, perdiendo por lo tanto, el contacto con RR MM de Cristo Rey. Contacto, que no pierden las niñas, que pasan a los oc nueve años a la Escuela del Sagrado Corazón y después ingresan en la Escuela Dominical; conservando siempre, ese santo ambiente. Pero me preocupan mucho almas de los jóvenes, que una vez que forzosamente, tienen que salir de la Escuela del Niño Jesús, puedan fácilmente perderse, por unirse con malas compañías irse a las tabernas.

Deseando salvar esas almas; hago propietario al Sr. Cura de San Saturnino que hoy lo es D. José María Gavin de un trozo de terreno que hoy cultiva en el patio del Palacio, que tiene de cabida 500 metros cuadrados, con el objeto de que dicho terreno, se convierta en una Sociedad deportiva; para que acudiendo a la juventud, se eviten los males antedichos.

Quiero hacer constar, que dicho terreno deportivo, no habrá jamás de ser utilizado más, que en diversiones, entretenimientos, o juegos completamente inocuos, en los que nunca se ofenda a Dios !!!

También, quiero hacer constar, que si por alguna circunstancia (como los tiempos cambian tanto) dejase de existir esa Sociedad que hoy con tan buen fin he entregado al Sr. Cura de San Saturnino para solaz de la juventud, si desapareciera repito, por algún motivo, es mi deseo, y firme voluntad, que la pequeña renta que dé el terreno, la emplee el Sr. Cura en beneficio de esa mi tan querida Parroquia de Santa María de San Saturnino.

Repito para terminar una y mil veces, que mi ardiente deseo es, que en este rincón del mundo, lleve muchas almas a Dios y le dé mucha gloria ! haciendo yo, pagar con estos fervorosos y vehementes deseos de mi alma, tanta gracia

tas deudas contraídas, por las muchísimas y constantes gracias que de El he
bido.

S. Saturnino 1^o de Septiembre
de 1946

María Guindos y Villarroel
Duquesa de la Conquista
Marquesa de S. Saturnino

Aprobamos y bendecimos muy de corazón la donación a la parroquia de San Saturnino, de esta Diócesis, del terreno a que hace referencia el presente documento, que pone tan de manifiesto la piedad y celo por la gloria de Dios y el bien de las almas, de la distinguida donante, Excm. Sra, Duquesa de la Conquista, Marquesa de San Saturnino, permitiéndonos la indicación de la conveniencia de ratificar esa donación a medio de documento público a favor de la referida parroquia, a fin de que en todo tiempo y sin dificultades puedan obtenerse los santos fines intentados por la generosa donante, a la que damos nuestra bendición, prenda de las gracias celestiales.

Mondónedo, 15 de Enero de 1.947



+ Petruando, Obispo de Mondoñedo